

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO



IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
		HOJA N° _____									
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 1 0 2 1 0 1 9		DIRECCION: barrio _____ calle 14 y 07-10 _____ Mz _____ lote _____									
DATOS GENERALES 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 10									

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)	SIN EDIFICACION	☐	1		(30)	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐ 0	☐ 1
	CON EDIFICACION	☒	2					
(28)	USO DEL AREA SIN EDIFICACION				(31)	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐	☐
	SIN USO	☐	1					
	CONSTRUCCION	☒	2					
	OTRO USO	☐	3					
(29)	OTRO USO				(32)	TOTAL DE BLOQUES	0	1
	NOMBRE							

OBSERVACIONES:

Se descomensar cat 1021001
Signar out sub part #
088-0553 03/07/13
D nap 207/13
Subo fct 03/07/2013
comprimida

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	MURILLO	NERO FREDDY HON.			
	Morillo	Sanchez Maria Fernanda			W 25 Mayo / 2019
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRÉPISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRÉPISO SUPERIOR TECTO O CUBIERTA		TUBERÍAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
39	40	41	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldaosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoïd	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina	63	68	83	98	113	128	143	158	173	188	203	218	233	248	263	278																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421

PROPIEDAD (sin centavos)											
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello
11-473.78

(03) P.T.S.

2013-13-08-03-P-1.366.-

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA:
OTORGA EL SEÑOR FREDDY JHON MURILLO MERO A FAVOR
DE LA SEÑORITA MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ.-

CUANTIA: USD. \$.11.473.78.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de Marzo del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **FREDDY JHON MURILLO MERO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "ACLARANTE Y VENDEDOR", y, por otra parte la señora **ISABEL NOEMI SANCHEZ MEZA**, por los derechos que representa como Apoderada de la señorita **MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ**, de estado civil soltera, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de

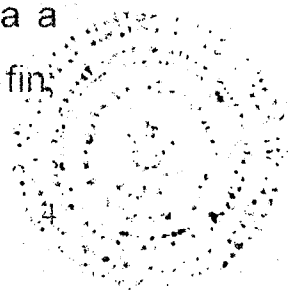


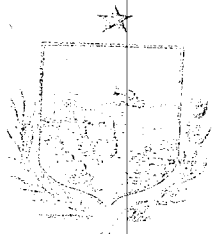
RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA de un bien inmueble, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor FREDDY JHON MURILLO MERO, a quien en adelante se le denominará simplemente como el "ACLARANTE Y VENDEDOR"; y por otra parte la señora ISABEL NOEMI SANCHEZ MEZA, en calidad de Apoderada Especial de la señorita MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ, tal como consta en el Poder adjunto de fecha doce de Marzo del año dos mil trece, otorgado ante el Notario Público Vigésimo séptimo del Cantón Guayaquil, a quien de ahora en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El vendedor, declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Catorce y Avenida Once de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirió por compra a la señora Eneida Murillo Mero, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el dos de Febrero del año dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de Marzo del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Avenida Diez; Por Atrás, seis metros veinticinco centímetros y lindera con Avenida Once; Por el Costado Derecho, veinte metros veinte centímetros y lindera con terreno de la señora Pilar Zambrano; y, Por el Costado Izquierdo, veinte metros veinte centímetros y lindera con Calle Catorce. **TERCERA: RECTIFICACION Y VENTA.**- El vendedor declara que por un error involuntario en la Escritura descrita en la cláusula anterior se hizo

constar que su estado civil era de: CASADO, cuando en realidad su civil es de: SOLTERO, tal como lo justifica con la copia de la cédula de ciudadanía que adjunta como documento habilitante; y por lo tanto el vendedor desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora una parte del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros treinta centímetros y lindera con Calle Catorce; Por Atrás, los mismos diez metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Pilar Zambrano; Por el Costado Derecho, cinco metros noventa centímetros y lindera con propiedad del vendedor señor Freddy Murillo Mero; y, Por el Costado Izquierdo, seis metros veinticinco centímetros y lindera con Avenida Once, teniendo una superficie total de: SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS, compraventa que fue autorizada a favor de la compradora por medio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, tal como consta en la especie valorada No.38496 de Autorización de fecha marzo seis del año dos mil trece, el predio descrito al momento de la venta, se encuentra libre de todo gravamen, y el vendedor lo transfiere con todo el dominio de uso, goce y posesión al adquiriente con todos sus derechos reales y que como bien propio le corresponde sin reservarse el vendedor derecho o cosa alguna, quedando comprendido, todo se encuentra bajo los linderos y mensuras declarados.- **CUARTA: TRADICION.-** Por lo tanto el vendedor transfiere a la compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio



enajenante le corresponda o pudiere corresponderle en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES, valor que el vendedor declara haberlos recibido de manos de la compradora, en dinero en efectivo y de legal circulación, no teniendo por este concepto que hacer reclamos posteriores, declara además el vendedor bajo juramento que el terreno materia de este contrato no ha sido vendido a la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen, no obstante se obliga al saneamiento por evicción **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Mariangel Toala Cevallos, con Matrícula Numero tres mil sesenta y seis del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 101295

USD 1:25

No. Certificación: 101295

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11242

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-10-19-000

Ubicado en: CALLE 14 Y AVENIDA 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 62,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MURILLO MERO FREDDY JHON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8424,00

CONSTRUCCIÓN: 3049,78

11473,78

Son: ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1021001000.

Impreso por: MARIS REYES 08/03/2013 15:16:24





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38496

AUTORIZACION

Nº. 088-0553

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta del terreno propiedad del Sr. Freddy Jhon Murillo Mero, ubicado en la Calle 14 y Avenida 11, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,30m. – Calle 14

Atrás: 10,30m. – Propiedad de Pilar Zambrano

Costado derecho: 5,90m. – Propiedad del Vendedor Sr. Freddy Jhon Murillo Mero

Costado izquierdo: 6,25m. – Avenida 11

Área: 62,40m².

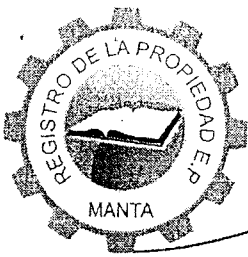
Manta, Marzo 06 del 2013


Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

15029



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15029:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de junio de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia y Canton Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con cinco metros cincuenta centímetros y avenida diez. POR ATRAS; con seis metros veinticinco centímetros y avenida once. POR EL COSTADO DERECHO; con veinte metros veinte centímetros y terreno de la Señora Pilar Zambrano. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinte metros veinte centímetros y calle catorce. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	940	09/07/1986	2.584
Compra Venta	Compraventa	715	15/03/2000	4.116

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de julio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.584 - Folio Final: 2.586
Número de Inscripción: 940 Número de Repertorio: 1.458
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la zona urbana de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007049	Murillo Mero Eneida Guadalupe	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000026833	Mero Aurora Asuncion	Casado	Manta
Vendedor	13-00304035	Murillo Reyes Seferino Isaac	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 15 de marzo de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.116 - Folio Final: 4.118
Número de Inscripción: 715 Número de Repertorio: 1.345
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de febrero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 15029

Página: 1 de 2

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04924424	Murillo Mero Freddy Jhon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007049	Murillo Mero Eneida Guadalupe	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	940	09-jul-1986	2584	2586

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:50:14 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: *Don Julio Murillo Mero*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

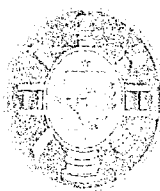
3/11/2013 4:49

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-10-19-000	62,40	11473,78	64055	157448
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	MURILLO MERO FREDDY JHON	CALLE 14 Y AVENIDA 11	Impuesto principal		114,74	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		34,42	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		149,16	
1311921355	MURILLO SANCHEZ MARIA FERNANDA	NA	VALOR PAGADO		149,16	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/11/2013 4:49 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0252685

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304924424001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MURILLO MEO FREDDY JHON
DIRECCIÓN : CALLE 14 N° 1399 AVE. 10 Y 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 252303
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 25/03/2013 15:41:02

DESCRIPCIÓN

VALOR

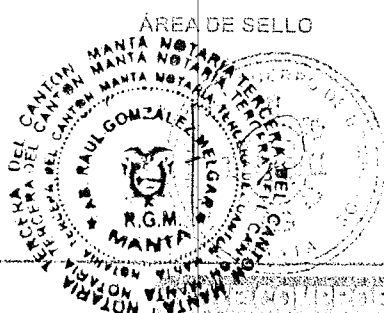
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 23 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

2/28/2013 9:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-10-01-000	108,00	\$ 18.618,08	CALLE 14 NO 1399 AVE. 10	2013	86995	151683
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MURILLO MERO FREDDY JHON		1014784	Costa Judicial			
2/28/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,52	(\$ 0,46)	\$ 6,06
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,58		\$ 2,58
			MEJORAS 2012	\$ 3,53		\$ 3,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 48,64		\$ 48,64
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,79		\$ 2,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 63,60
			VALOR PAGADO			\$ 63,60
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera NARCISA
RECAUDACIÓN

3/11/2013 4:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-10-19-000	62,40	11473,78	64066	157449
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	MURILLO MERO FREDDY JHON	CALLE 14 Y AVENIDA 11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	29,63		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	30,63		
1311921355	MURILLO SANCHEZ MARIA FERNANDA	NA	VALOR PAGADO	30,63		
			SALDO	0,00		

EMISION: 3/11/2013 4:50 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.088-0553

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **FREDDY JHON MURILLO MERO**, ubicado en la Calle 14 entre las Avenidas 10 y 11, Clave Catastral No.1021001000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 108,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura inscrita el 14 de agosto de 2007 y autorizada por la Notaria Tercera el 30 de julio de 2007).

Frente: 5,50m. – Avenida 10
Atrás: 6,25m. – Avenida 11
Costado derecho: 20,20m. – Terreno Sra. Pilar Zambrano
Costado izquierdo: 20,20m. – Calle 14
Área: 108,00m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ: 62,40m².

Frente: 10,30m. – Calle 14
Atrás: 10,30m. – Propiedad de Pilar Zambrano
Costado derecho: 5,90m. – Propiedad del Vendedor Sr. Freddy Jhon Murillo Mero
Costado izquierdo: 6,25m. – Avenida 11
Área: 62,40m².

AREA SOBRANTE: 45,60m².

Frente: 9,90m. – Calle 14
Atrás: 9,90m. – Propiedad de Pilar Santana
Costado derecho: 5,50m. – Avenida 10
Costado izquierdo: 5,90m. – Propiedad del Comprador María Fernanda Murillo Sanchez
Área: 45,60m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Por existir viviendas de carácter con estructuras independientes, que define medidas y áreas establecidas en el presente documento.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0161-DACRM-DFS-13 de fecha 05 de marzo del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Manta, 06 del 2013

Rainer Arteaga
ÁREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 56488

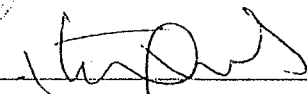
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

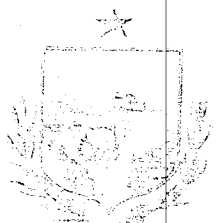
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MURILLO MERO FREDDY JHON
ubicada CALLE 14 Y AVENIDA 11
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$11473.78 ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 78/100 depende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 11 de MARZO del 2013



ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 81266

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MURILLO MERO FREDDY JHON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

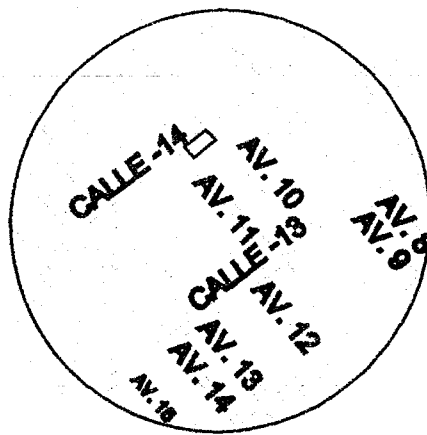
Manta, 11 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1021019000 CALLE 14 Y AVENIDA 11
Manta, once de marzo del dos mil trece

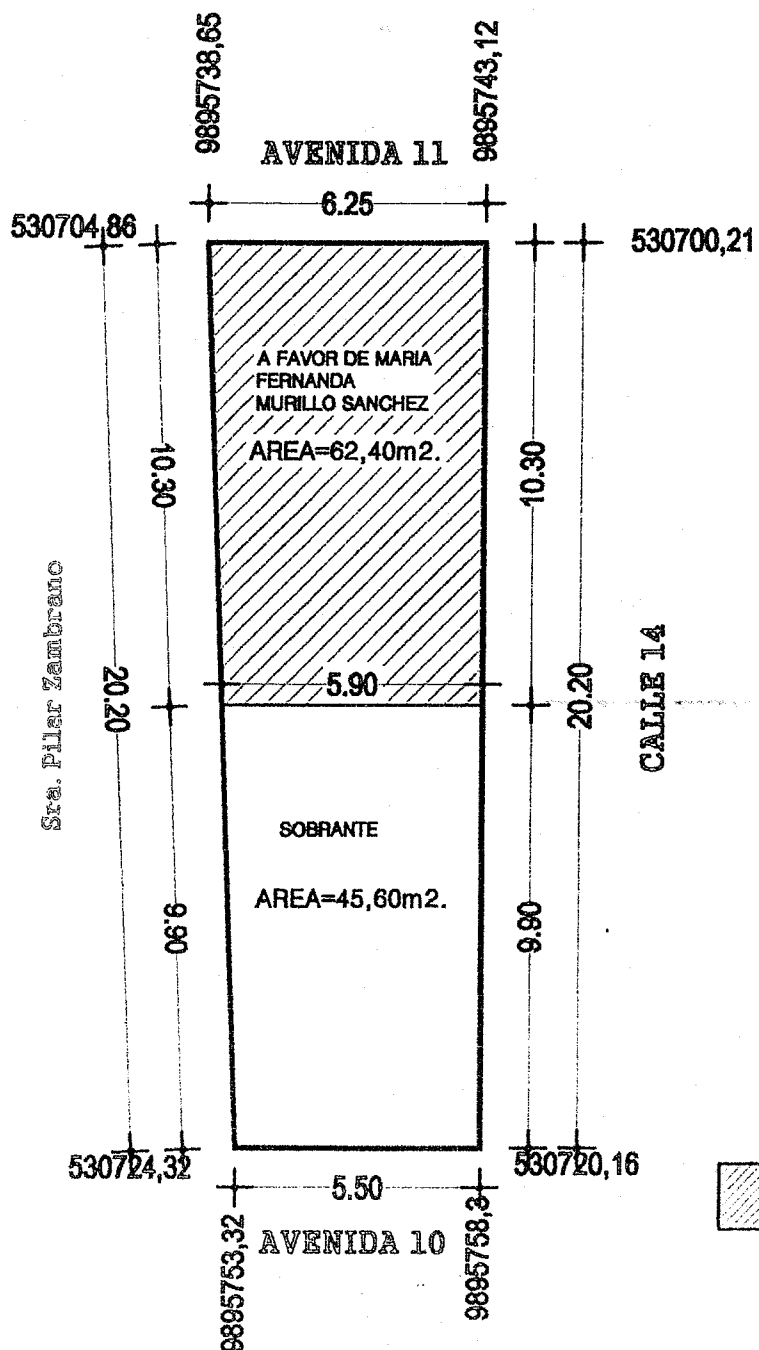
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





UBICACION



IMPLANTACION GENERAL



AREA A DESMEMBRAR A
FAVOR DE MARIA FERNANDA
MURILLO SANCHEZ=62,40m2.
AREA SOBRANTE=45,60m2.

FREDDY JHON MURILLO MERO		RESPONSABILIDAD: _____
CALLE 14 Y AVENIDA 10	FECHA: MARZO 2013	

ECUATORIANA***** E333311222
CASADO JULIO CESAR MURILLO MERO
PRIMARIA EMPLEADO
SANTOS SANCHEZ
SERGIA MEZA
MANTA 01/07/2010
01/07/2022

2885991

CIUDADANIA 130170908-3
SANCHEZ MEZA ISABEL NOEMI
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
16 SEPTIEMBRE 1950
002- 0359 01715 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1950

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

094

094 - 0286

1301709083

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ MEZA ISABEL NOEMI

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARRROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

2

MANTA - PE

ZONA





REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE ASESORIA LEGAL
CARNET PROFESIONAL DE ABOGACIA
NÚMERO 3066
FOLIO 1
FOLIO 2
FOLIO 3
FOLIO 4
FOLIO 5
FOLIO 6
FOLIO 7
FOLIO 8
FOLIO 9
FOLIO 10
FOLIO 11
FOLIO 12
FOLIO 13
FOLIO 14
FOLIO 15
FOLIO 16
FOLIO 17
FOLIO 18
FOLIO 19
FOLIO 20
FOLIO 21
FOLIO 22
FOLIO 23
FOLIO 24
FOLIO 25
FOLIO 26
FOLIO 27
FOLIO 28
FOLIO 29
FOLIO 30
FOLIO 31
FOLIO 32
FOLIO 33
FOLIO 34
FOLIO 35
FOLIO 36
FOLIO 37
FOLIO 38
FOLIO 39
FOLIO 40
FOLIO 41
FOLIO 42
FOLIO 43
FOLIO 44
FOLIO 45
FOLIO 46
FOLIO 47
FOLIO 48
FOLIO 49
FOLIO 50
FOLIO 51
FOLIO 52
FOLIO 53
FOLIO 54
FOLIO 55
FOLIO 56
FOLIO 57
FOLIO 58
FOLIO 59
FOLIO 60
FOLIO 61
FOLIO 62
FOLIO 63
FOLIO 64
FOLIO 65
FOLIO 66
FOLIO 67
FOLIO 68
FOLIO 69
FOLIO 70
FOLIO 71
FOLIO 72
FOLIO 73
FOLIO 74
FOLIO 75
FOLIO 76
FOLIO 77
FOLIO 78
FOLIO 79
FOLIO 80
FOLIO 81
FOLIO 82
FOLIO 83
FOLIO 84
FOLIO 85
FOLIO 86
FOLIO 87
FOLIO 88
FOLIO 89
FOLIO 90
FOLIO 91
FOLIO 92
FOLIO 93
FOLIO 94
FOLIO 95
FOLIO 96
FOLIO 97
FOLIO 98
FOLIO 99
FOLIO 100

Nombre: [Illegible]
Apellido: [Illegible]
Domicilio: [Illegible]
Teléfono: [Illegible]
Firma: [Illegible]





CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 27 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

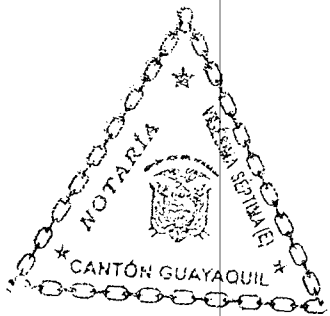
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. MURILLO MERO FREDDY JHON con numero de cedula 130492442-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Ma. Dolores Zambrano
ATENCIÓN AL CLIENTE

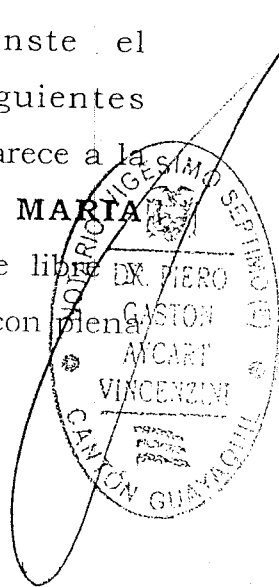




ESCRITURA PUBLICA DE PODER
ESPECIAL: QUE OTORGA MARIA
FERNANDA MURILLO SANCHEZ A
FAVOR DE LOS SEÑORES FELIX
ADRIAN PLAZA AVELLAN E ISABEL
NOEMI SANCHEZ MEZA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA---

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, doce de
Marzo del dos mil trece, ante mí, **DOCTOR PIERO
GASTON AYCART VINCENZINI**, NOTARIO VIGESIMO
SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece
por sus propios derechos a la celebración de la presente
escritura pública **MARIA FERNANDA MURILLO
SANCHEZ**, de estado civil soltera, Médico Cirujano,
mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, domicilia en
esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados
de esta Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, a la que
procede de una manera libre y espontánea, para que le
autorice me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR
NOTARIO**: Sírvasse incorporar en el registro de escrituras
públicas a su cargo una por la cual conste el
otorgamiento de Poder Especial, al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE**: Comparece a la
celebración del siguiente instrumento público **MARIA
FERNANDA MURILLO SANCHEZ** quien comparece libre y
voluntariamente por sus propios y personales derechos, con plena



capacidad civil para contratar y obligarse a quien en adelante se lo podrá llamar por sus nombres o simplemente como **"LA MANDANTE"** o **"LA PODERDANTE"**.- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- Yo, **MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ**, por mis propios derechos, tengo a bien conferir Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores **FELIX ADRIAN PLAZA AVELLAN**, con cedula de ciudadanía número **uno tres cero nueve ocho dos uno nueve cuatro - ocho**; e, **ISABEL NOEMI SANCHEZ MEZA**, con cedula de ciudadanía número **uno tres cero uno siete cero nueve cero ocho - tres**, para que a mi nombre y representación de manera individual o conjunta puedan: **a)** Adquirir y comprar un bien inmueble (terreno) en la Ciudad de Manta y por motivos laborales le es imposible firmar las escrituras personalmente, por lo que tiene a bien dar un poder amplio y suficiente a los señores **FELIX ADRIAN PLAZA AVELLAN E ISABEL NOEMI SANCHEZ MEZA**, para que a su nombre y representación en forma conjunta o por separado compren, negocien, pacten precio, saquen todos los habilitantes para la elaboración de las escrituras y firmen las escrituras de la compraventa de bienes inmuebles a favor y a nombre de la **PODERDANTE**, así mismo la señorita **MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ**, autoriza por medio de este poder a los **APODERADOS** señores **FELIX ADRIAN PLAZA AVELLAN E ISABEL NOEMI SANCHEZ MEZA**, para que una vez que se hagan las escrituras y las firmen ellos puedan hacerla inscribir.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARCELO SANCHEZ
 RAUL FERNANDEZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1985-03-07
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 F
 ESTADO CIVIL
 Soltera

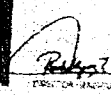
131192135-5


 NOTARIA
 CANTÓN GUAYAS
 MANTA

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MEDICO CIRUJANO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MURILLO MERO JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ MEZA ISABEL MOJIBI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAS
 2011-06-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-24

E4333A2222
 00000704

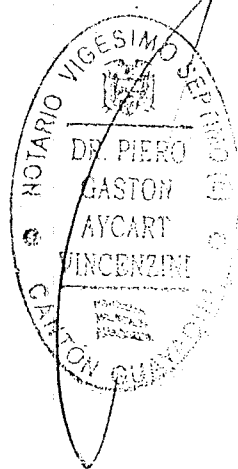

 FIRMADO POR EL REGISTRO

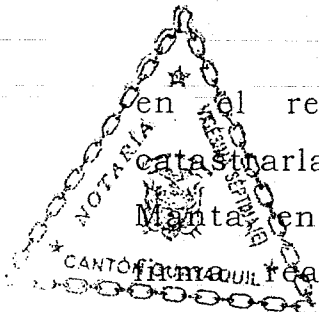

 FIRMADO POR EL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

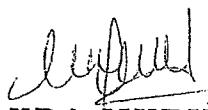
1311921355
 CÉDULA
 MARCELO SANCHEZ RAUL FERNANDEZ
 APELLIDOS NOMBRES

 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

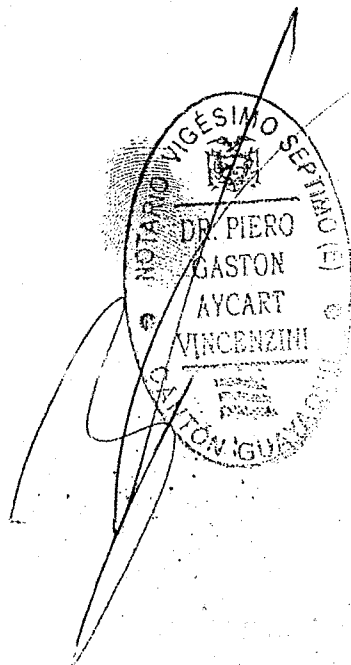




En el registro de la propiedad correspondiente y
catastrarla en el Gobierno autónomo de la ciudad de
Manta, en fin quedan autorizados para que con su sola
realicen todos y cada uno de los trámites
pertinentes a la compraventa de un terreno hasta que se
haga el traspaso total a favor de la señorita **MARIA
FERNANDA MURILLO SANCHEZ**.- Para tal efecto dejo
constancia que el presente Poder especial, en ningún
caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser
considerado insuficiente para mis apoderados. Usted
Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo y
Ley para la perfecta validez de este acto. **Firmado)**
Abogada María de los Ángeles Tóala Cevallos, Registro
número tres mil sesenta y seis del Colegio de
Abogados de Manta.- HASTA AQUÍ LA ESCRITURA
PUBLICA DE PODER ESPECIAL que es aceptada por el
compareciente por estar hecha a su entera satisfacción, sin
tener reclamo posterior alguno.- Leída que le fue la
presente escritura de Principio a fin por mí, el Notario,
esta la aprueba en todas sus partes y la suscriben en
unidad de acto conmigo.- DOY FE.-


MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ
C.C. 131192135-5

LSO



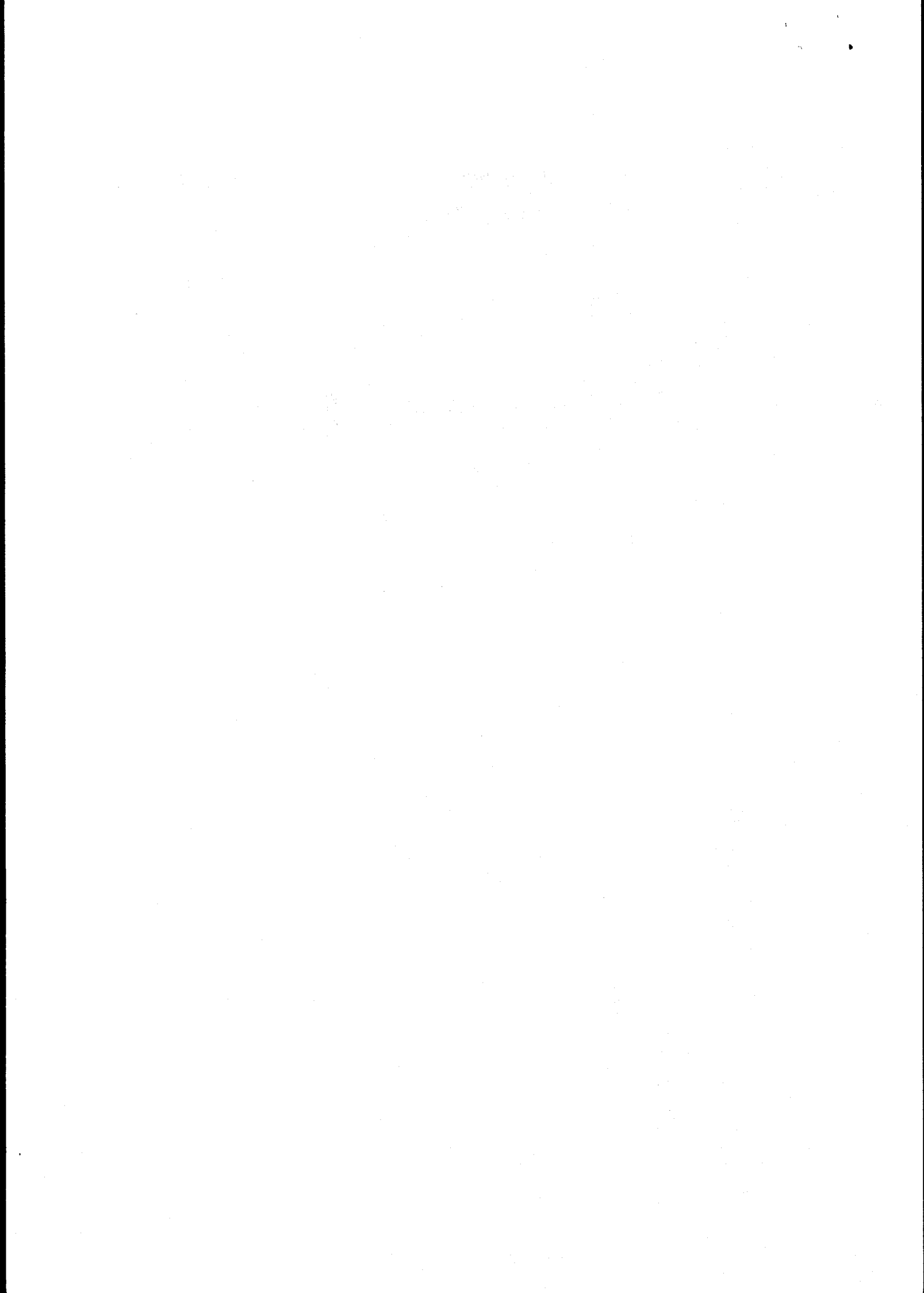
DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
DE GUAYAQUIL



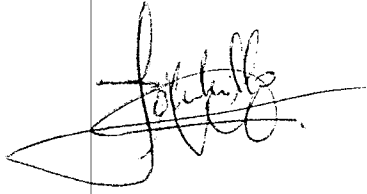
Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,**
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON
GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGAN
MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ A FAVOR DE
LOS SEÑORES FELIX ADRIAN PLAZA AVELLAN Y
ISABEL NOEMI SANCHEZ MEZA, la misma que sello, firmo
y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su
otorgamiento.-

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO
CANTÓN GUAYAQUIL (E)





aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el
Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



FREDDY JHON MURILLO MERO
C.C. No. 130492442- 4



ISABEL N. SANCHEZ MEZA
C.C. No. 130170908-3



EL NOTARIO.-

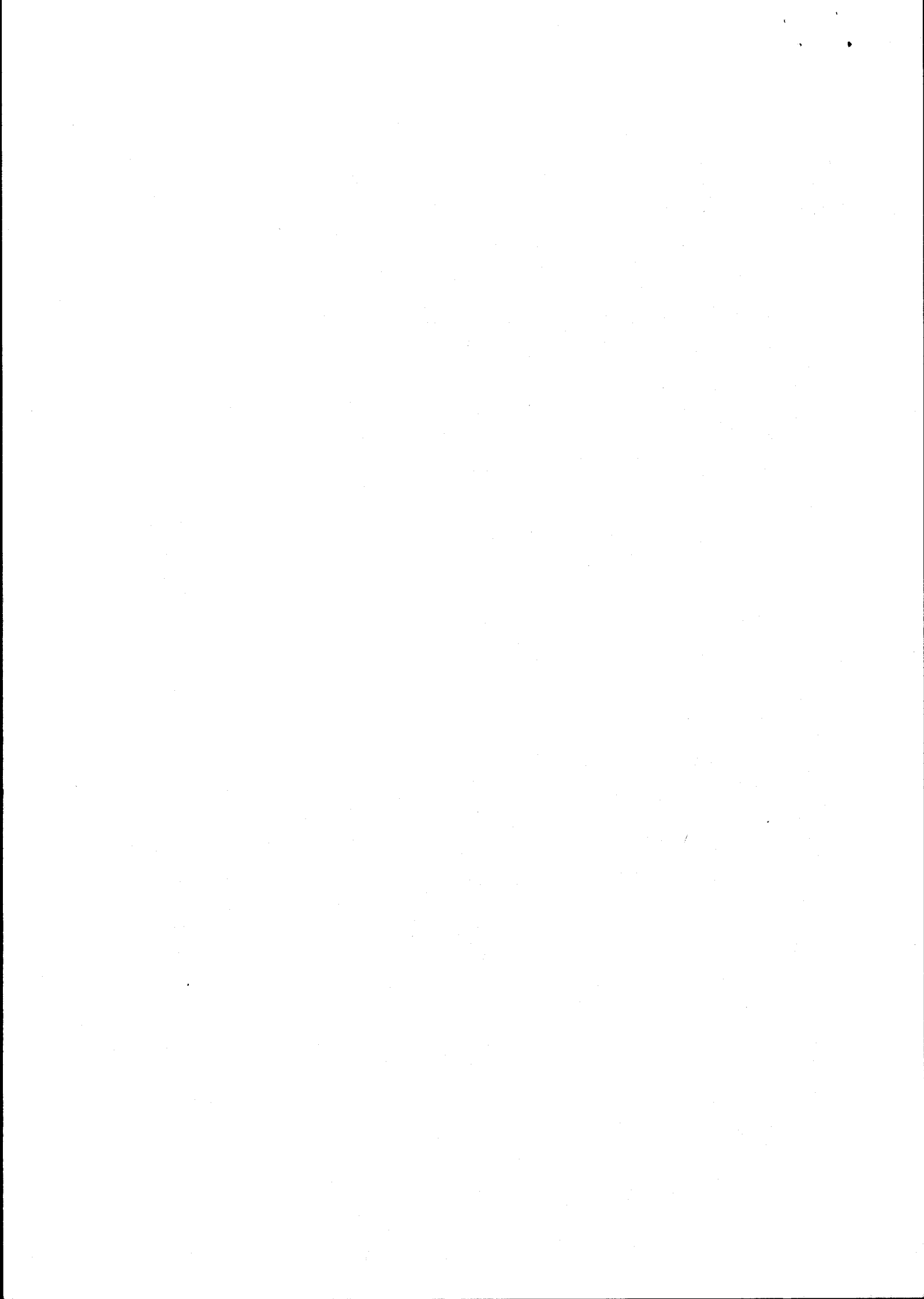


COPIA DEL DEL CANTON MANTA
COPIA DEL DEL CANTON MANTA
es copia de la original.

25 MAR 2013

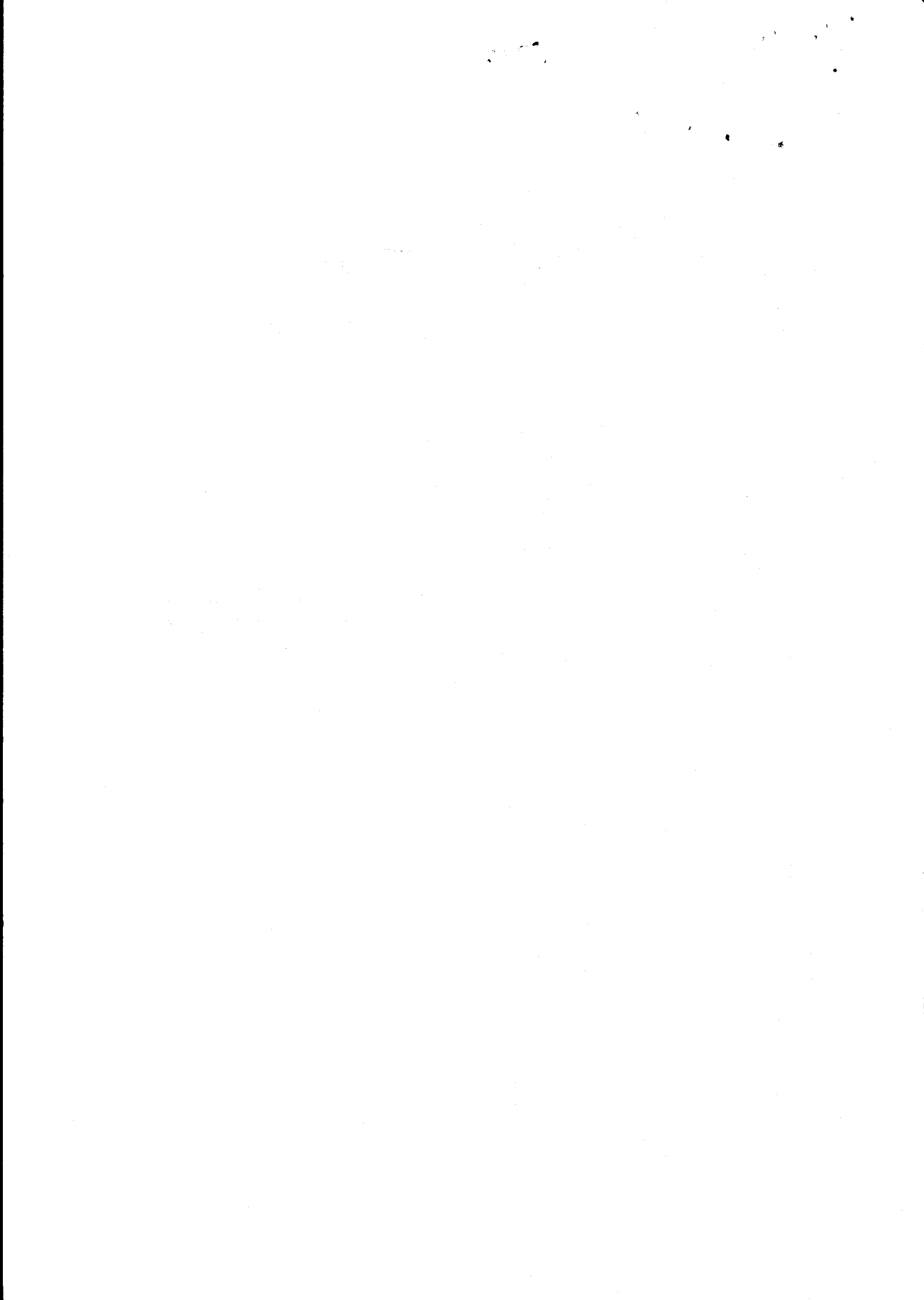
EL NOTARIO

Raul Gonzalez Melgarejo



Sup. Mayo 6-13
Sup. Mayo 7-13 8:50

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1021001 - 19
Nombre:	Herivelto Heró Fructos Heró
Rubros:	
Impuesto Principal	1021014000
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cotización - Rubro - (1) Nota CNEL - X Herivelto P.
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	Se realizó una visita a la finca 1021001, se verificó el estado de la finca y se encontró en buen estado. Se emite el presente informe para la emisión del certificado de posesión.
Firma del Inspector	Fecha: 07/05/2013
Informe Técnico:	Para la emisión del certificado de posesión.
Firma del Técnico	Fecha: 07/05/2013
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

15029



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15029:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de junio de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia y Canton Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con cinco metros cincuenta centímetros y avenida diez. POR ATRAS; con seis metros veinticinco centímetros y avenida once. POR EL COSTADO DERECHO; con veinte metros veinte centímetros y terreno de la Señora Pilar Zambrano. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinte metros veinte centímetros y calle catorce. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	940 09/07/1986	2.584
Compra Venta	Compraventa	715 15/03/2000	4.116

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de julio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.584 - Folio Final: 2.586
Número de Inscripción: 940 Número de Repertorio: 1.458
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la zona urbana de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007049	Murillo Mero Eneida Guadalupe	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000026833	Mero Aurora Asuncion	Casado	Manta
Vendedor	13-00304035	Murillo Reyes Seferino Isaac	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 15 de marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.116 - Folio Final: 4.118
Número de Inscripción: 715 Número de Repertorio: 1.345
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04924424	Murillo Mero Freddy Jhon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007049	Murillo Mero Eneida Guadalupe	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	940	09-jul-1986	2584	2586

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:50:14 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: *Don Julio Murillo Mero*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.088-0553

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **FREDDY JHON MURILLO MERO**, ubicado en la Calle 14 entre las Avenidas 10 y 11, Clave Catastral No.1021001000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 108,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura inscrita el 14 de agosto de 2007 y autorizada por la Notaria Tercera el 30 de julio de 2007).

Frente: 5,50m. – Avenida 10
Atrás: 6,25m. – Avenida 11
Costado derecho: 20,20m. – Terreno Sra. Pilar Zambrano
Costado izquierdo: 20,20m. – Calle 14
Área: 108,00m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ: 62,40m².

Frente: 10,30m. – Calle 14
Atrás: 10,30m. – Propiedad de Pilar Zambrano
Costado derecho: 5,90m. – Propiedad del Vendedor Sr. Freddy Jhon Murillo Mero
Costado izquierdo: 6,25m. – Avenida 11
Área: 62,40m².

AREA SOBRANTE: 45,60m².

Frente: 9,90m. – Calle 14
Atrás: 9,90m. – Propiedad de Pilar Santana
Costado derecho: 5,50m. – Avenida 10
Costado izquierdo: 5,90m. – Propiedad del Comprador María Fernanda Murillo Sanchez
Área: 45,60m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Por existir viviendas de carácter con estructuras independientes, que define medidas y áreas establecidas en el presente documento.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0161-DACRM-DFS-13 de fecha 05 de marzo del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia...".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 06 del 2013

**Sr. Rainiero Llor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

MSMS





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38496

AUTORIZACION

Nº. 088-0553

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta del terreno propiedad del Sr. Freddy Jhon Murillo Mero, ubicado en la Calle 14 y Avenida 11, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,30m. – Calle 14
Atrás: 10,30m. – Propiedad de Pilar Zambrano
Costado derecho: 5,90m. – Propiedad del Vendedor Sr. Freddy Jhon Murillo Mero
Costado izquierdo: 6,25m. – Avenida 11
Área: 62,40m²

Manta, Marzo 06 del 2013

Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MSMS